

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**9454**     *HIDROELÉCTRICA LOS BATANES, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 305.2 LSC, se hace público que la Junta General, de 17 de diciembre de 2019, acordó aumentar el capital social de la compañía, por aportaciones dinerarias, en la suma de 60.520,00 euros, mediante la emisión de 6.052 nuevas acciones de 10,00 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 357 al 6.408, ambos inclusive, de la misma clase y serie que las ya existentes y facultando al Órgano de Administración para modificar los estatutos según el capital efectivamente desembolsado. Los socios y titulares de derechos de suscripción preferente podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en proporción a su participación en el capital social en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio desembolsando el importe íntegro de las acciones suscritas.

Expresamente se ha autorizado la suscripción incompleta y se ha facultado al órgano de administración para dejar sin efecto el aumento en el caso de que con el capital efectivamente suscrito en la ampliación no se alcance el mínimo legal exigible, procediendo en tal caso a la restitución de las aportaciones efectuadas.

Valencia, 19 de diciembre de 2019.- El Administrador único, Alberto Santonja Gasó.

ID: A190073742-1